



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO
2015-2018**

CUENTA PÚBLICA

EJERCICIO FISCAL 2015

**6.2.7 ESTADO ANALÍTICO DE LA
DEUDA Y OTROS PASIVOS**



OFICIO No. PM/081/2016

ASUNTO: Informar Documentos que no Aplican en la integración de la Cuenta Pública 2015.

Chilapa de Álvarez, Gro., a 20 de Febrero del 2016.

M.D. Alfonso Damián Peralta
Auditor General del Estado.
Presente.

Por medio del presente le informo que el punto 6.2.7 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos que debe integrarse a la Cuenta Pública, conforme a los Lineamientos y Criterios para la integración y presentación del Informe Financiero por inicio del encargo y cuenta pública, correspondientes al ejercicio fiscal 2015, aplicables a los Ayuntamientos Municipales del Estado de Guerrero, no aplica debido a que el Municipio no registra a la fecha deuda y otros pasivos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Presidente Municipal Constitucional.



Lic. Jesús Parra García.